IES CONDE DE ORGAZ

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN INGLÉS AVANZADO 2º Bachillerato		
Profesor/a: José Manuel Bueso Fernández Cristina Rodríguez Civil	**Nº horas semanales** 5	**Curso** 2021-2022

Libros y material escolar

- INSIGHT- Advanced - Student's Book
- Workbook and Online Practice Student's Pack[BGB1]
- Aula virtual
- Lecturas:

a. Primera evaluación: A elegir entre textos de Virginia Woolf, Djuna Barnes, Jean Rhys, Leonora Carringtom, W. Somerset-Maugham, F. Scott Fitzgerald, Lois Lowry, *The Giver*
b. Segunda evaluación: Selección de textos narrativos y poéticos posteriores a la SGM

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
• Unidad 5 • Unidad 6 • La Narrativa I: Introducción a los autores de las lecturas	• Unidad 7 • Unidad 8 • Narrativa y poesía II: La segunda mitad del Siglo XX	• Unidad 9: • Unidad 10:

Metodología, recursos, e instrumentos evaluativos

Libro del alumno. Lecturas.
Cuaderno de clase.
Trabajo por proyectos, incluyendo entrega de trabajos escritos y presentaciones orales.
Pruebas objetivas y actividades en clase presencial.
Práctica de pruebas externas (EVAU).
Tareas en aulas virtuales de Educamadrid y Google Classroom.

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Todos los días hay que repasar lo visto en clase, realizando las tareas propuestas por el profesor con la ayuda del libro y los apuntes de clase.
Durante las clases hay que prestar atención, tomar apuntes en el cuaderno y realizar las actividades que se propongan.
Hay que entregar en fecha y forma los trabajos.

Criterios de evaluación y calificación

Las calificaciones se calcularán siguiendo los siguientes criterios de evaluación, correspondiendo a trabajos por proyectos, pruebas objetivas, pruebas externas y actividades de clase, repartidas de la siguiente manera:

- **30% Reading & Writing.**
- **30% Speaking & Listening.**
- **30% Pruebas tipo EVAU.**
- **10% Participación positiva y rendimiento objetivo del trabajo en clase**

Los contenidos de Use of English se incluyen implícita o explícitamente en todas las pruebas, proyectos y actividades de cualquier tipo o destreza, y se evalúan mediante las mismas.

Prueba extraordinaria
Los alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria deberán realizar en junio una prueba extraordinaria que abarca contenido de toda la asignatura salvo las competencias de comprensión y expresión oral. Dicha prueba se calificará sobre 10 puntos y el alumno tendrá que alcanzar una calificación mínima de 5 para superarla.

En dicha prueba los contenidos se calificarán de la siguiente manera:

- **60% Use of English**
- **40% Reading & Writing**

Recuperación

La **evaluación es continua, cíclica y acumulativa**: cada proyecto, actividad o prueba oral o escrita incluirá implícita o explícitamente todos los contenidos vistos hasta ese momento, constituyendo por tanto el instrumento principal para la recuperación de evaluaciones anteriores suspendidas. Para recuperar una evaluación suspensa los alumnos deben aprobar la siguiente, superando las pruebas y actividades de la misma y entregando las tareas requeridas.

Superar una evaluación supone recuperar automáticamente la anterior si ésta se hallara suspensa.

Alumnos con la asignatura pendiente

Los alumnos que tengan la asignatura de inglés del curso anterior suspensa podrán recuperarla de varias maneras:

- Aprobando una prueba objetiva en el mes de octubre .
- Aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso.
- O bien aprobando las convocatorias oficiales establecidas por el centro en el tercer trimestre.
- Las pruebas objetivas se basarán en los contenidos vistos en el curso anterior

Los criterios de calificación y evaluación de la prueba de pendientes se establecen de la siguiente manera:

- **60% Use of English**
- **40% Comprensión y expresión lectora**

Es imprescindible tener la materia del curso anterior aprobada para poder aprobar la materia del curso actual.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

Se aplicarán todas las medidas oportunas para la evaluación a todos los alumnos con informe previo desde el Departamento de Orientación.

Justificación de faltas

En caso de ausencia, el alumno debe justificar la falta el día de su incorporación al Centro. Para realizar una prueba objetiva a la que el alumno hubiera faltado, deberá aportar pruebas documentales que justifiquen la ausencia por motivos de salud, acontecimiento familiar grave, obligación legal, u otros que puedan ser razonablemente válidos y demostrables.